

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2023-145159378-APN-DGA#ANMAT	

VISTO el EX-2023-145159378-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición DI-2023-10443-APN-ANMAT#MS, por la cual se autorizaron nuevo prospecto e información para el paciente para la especialidad medicinal denominada Jardiance / empagliflozina, Forma Farmacéutica y Concentración: Comprimidos recubiertos / empagliflozina 25 mg; aprobado por Certificado N° 57.689.

Que los errores detectados recaen en el primer párrafo del considerando y en el artículo 1º en la omisión de una concentración.

Que dichos errores se consideran subsanables, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Rectifícase el error material detectado en el primer párrafo del considerando de la Disposición DI-2023-10443-APN- ANMAT#MS, en donde dice: "Que por las presentes actuaciones la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A. solicita la aprobación de nuevo prospecto e información para el paciente para la Especialidad Medicinal denominada JARDIANCE / EMPAGLIFLOZINA; forma farmacéutica y concentración: Comprimidos Recubiertos / EMPAGLIFLOZINA 25 mg; aprobada por Certificado N° 57.689"; debe decir: "Que por las presentes actuaciones la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A. solicita la aprobación de nuevo prospecto e información para el paciente para la Especialidad Medicinal denominada JARDIANCE / EMPAGLIFLOZINA; forma farmacéutica y concentración: Comprimidos Recubiertos / EMPAGLIFLOZINA 10 mg y 25 mg; aprobada por Certificado N° 57.689".

ARTÍCULO 2°. – Rectifícase el error material detectado en el Articulo 1° de la Disposición DI-2023-10443-APN-ANMAT#MS, en donde dice: "Autorízase a la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A. propietaria de la Especialidad Medicinal denominada JARDIANCE / EMPAGLIFLOZINA; forma farmacéutica y concentración: Comprimidos Recubiertos / EMPAGLIFLOZINA 25 mg; el nuevo prospecto obrante en el documento IF-2023-130828803-APN-DERM#ANMAT e información para el paciente obrante en el documento IF-2023- APN-DERM#ANMAT", debe decir: "Autorízase a la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A. propietaria de la Especialidad Medicinal denominada JARDIANCE / EMPAGLIFLOZINA; forma farmacéutica y concentración: Comprimidos Recubiertos / EMPAGLIFLOZINA 10 mg y 25 mg; el nuevo prospecto obrante en el documento IF[1]2023-130828803-APN-DERM#ANMAT e información para el paciente obrante en el documento IF-2023-130828937- APN-DERM#ANMAT".

ARTÍCULO 3°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 57.689 siempre que el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-145159378-APN-DGA#ANMAT

Mb

Mbv